

BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Consejo de Formación en Educación

Acta Ext.

Res: 6585/09

Exp: 13413/09

OB/ev

Montevideo, 24 de Noviem
de 2009

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **HISTORIA DE LA EDUCACIÓN - 3ER. AÑO - NFPC** en el Centro Regional de Prof **CERP ESTE**

RESULTANDO:

que dicho Llamado fue dispuesto por Resolución 3723/09 de fecha 17/04/09, siendo rectificad por Resoluciones 3910/09 de fecha 29/07/09 y 4039/09 de fecha 06/08/09;

CONSIDERANDO:

II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

III) que el Tribunal informa que:

13361855 VEZZOSO

QUINAZ

Los méritos y antecedentes presentados por el aspirante no tienen relación alguna con la asignatura a que aspira.

ATENTO:

a lo establecido en el Reglamento de Llamado a Aspiraciones para cargos de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de esta Dirección, aprobado por Acta 48 Resolución 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron

al Llamado a Aspiraciones 2010 2012 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa

de la asignatura **HISTORIA DE LA EDUCACIÓN - 3ER. AÑO - NFPC**

en el Centro Regional de Prof **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN - 3ER. AÑO - NFPC

	NOMBRES	PUNTAJES
AZAYAN	DIAZ RICHARD	125,620
VALLEJO	LATESSA JUANITA CAROLINA	120,800
MARTINEZ	ROSSANO GLADYS	85,380
BERNA	ZANOTTA LEONOR	81,460
DESTEFFANO	SAN MARTIN NELSON	69,200
BARRIOS	PINTOS CARLA	67,400
RODRIGUEZ	VAUCHER JULIO	43,740
VEZZOSO	QUINAZ DANIEL	7,000
	Jubilados	
ROSA	PEREIRA TERESA	114,000
DEL CASTILLO	CABRERA VICENTE	105,000

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá hasta el 31/12/12

Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Hecho, pase al Cent de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente archívese.

Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General